

1. Memoria descriptiva

Hoja núm. 1

1. Memoria descriptiva

1. Memoria descriptiva

Hoja núm. 2

1.1 Agentes

Promotor: CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
C/ Castán Tobeñas, 77
46018 - Valencia

Contratista: UTE ANTIC MERCAT DE TORRENT
DRAGADOS, SA - EDIFICACIONES FERRANDO, SA (EDIFESA)
C/ Cervantes, 9
46900 - Torrent

Arquitecto autor del Proyecto: Guillermo Vázquez Consuegra
GUILLERMO VÁZQUEZ CONSUEGRA SLU
C/ Dos de Mayo, 6
41001 - Sevilla

Arquitecto autor del Proyecto Modificado nº 3: Ignacio Belenguer Zamit
UTE URBANISTAS INGENIEROS, SA - IGNACIO BELENGUER ZAMIT ASOCIADOS, SL
C/ Amadeo de Saboya, 21
46010 - Valencia

Director de Obra: Ignacio Belenguer Zamit
UTE URBANISTAS INGENIEROS, SA - IGNACIO BELENGUER ZAMIT ASOCIADOS, SL
C/ Amadeo de Saboya, 21
46010 - Valencia

Director de Ejecución: Vicente Pérez Villaplana
UTE URBANISTAS INGENIEROS, SA - IGNACIO BELENGUER ZAMIT ASOCIADOS, SL
C/ Amadeo de Saboya, 21
46010 - Valencia

Coordinador de Seguridad y Salud: Daniel Icardo Bordés
UTE URBANISTAS INGENIEROS, SA - IGNACIO BELENGUER ZAMIT ASOCIADOS, SL
C/ Amadeo de Saboya, 21
46010 - Valencia

1.2 Información previa, justificación redacción Proyecto Modificado nº 4

Antecedentes y condicionantes de partida:

La obra de referencia fue adjudicada a la **U.T.E MERCADO DE TORRENT, DRAGADOS S.A. Y EDIFICACIONES FERRANDO S.A. (EDIFESA)**, con fecha 1 de abril de 2011.

Dichas obras están promovidas por la **CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE**, incluidas en el Plan Confianza de la Generalitat Valenciana.

Con fecha 1 de agosto de 2011 se procedió a la firma del Acta de Comprobación de Replanteo, iniciándose las obras el 2 de agosto de 2011.

1. Memoria descriptiva

Hoja núm. 3

El proyecto aprobado contempla la construcción de un edificio de uso mixto para albergar el Mercado junto con un área comercial de calidad y una gran sala comunal de usos múltiples.

Este edificio se construye en la misma parcela donde se encuentra el antiguo Mercado, en el que se ha procedido a la demolición del edificio.

Con el fin de mantener la actividad del Mercado, se ha dispuesto de un recinto provisional, ubicado en una parcela propiedad del Ayuntamiento de Torrent entre la Plaza Colón y la calle Mayor, donde se han trasladado los actuales vendedores del Mercado. Dichas obras fueron objeto del Proyecto Modificado nº 1, aprobado con fecha 6 de febrero de 2012.

Debido a la imposibilidad de realizar un Estudio geotécnico en la fase de Proyecto, se realizó dicho Estudio, una vez demolido el Mercado de Torrent, así como se procedió a recalcular la estructura de acuerdo a los parámetros obtenidos.

En el Proyecto inicial, no se cuantificaron adecuadamente los desvíos de los distintos servicios de telefonía, alumbrado, baja y media tensión, agua potable, saneamiento, gas, etc., debiendo acometer tales actuaciones.

Con fecha 17 de febrero de 2012, se resolvió por parte de la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte, el objeto de conservar la escarpa del muro del Foso de la Torre aparecido en la parte occidental del solar, reduciendo por consiguiente la actuación en aproximadamente 115 m².

Respecto a esta resolución, y en diferentes reuniones mantenidas los Técnicos Municipales, han transmitido a la Dirección de Obra y a la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, la necesidad de ampliación de la zona comercial por la calle Cervantes, motivada por la reducción de superficie de los sótanos por conservar el tramo de muro situado junto al Foso de la Torre, y que según el estudio de mercado realizado, se contará con la superficie mínima para la explotación a nivel comercial del sótano 1.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Torrent solicitó varias mejoras en el edificio destinado a Mercado Provisional, objeto del Proyecto Modificado nº 1, a nivel de instalaciones (alarma, hilo musical, climatización, etc.), urbanización y decoro del entorno del mismo.

Todas estas modificaciones fueron incluidas en un segundo Modificado el cual tras una larga tramitación fue aprobado por el Director General el 15 de abril de 2013.

Con posterioridad y de acuerdo con las reiteradas solicitudes municipales y el informe de Supervisión de 11 de abril de 2013, se redacta un Modificado nº 3 que tiene como objeto mejorar la explotación de las obras mediante la construcción de una rampa de acceso directo al segundo sótano para vehículos, que fuera compatible con las actuaciones municipales previstas en un futuro.

El 20 de mayo de 2013 el Ayuntamiento de Torrent solicitó a la CITMA que se dotara al Mercado de un acceso directo al sótano -2 para vehículos mediante rampa.

Anexo a esta rampa se construye un almacén y un acceso peatonal así como las correspondientes instalaciones de ventilación, alumbrado interior y contra incendios que completan las exigencias de evacuación del edificio.

Aprobado el citado Modificado por resolución de la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, se procedió a la ejecución de las citadas obras.

Debido en un inicio a la falta de un estudio geotécnico se recalculó toda la estructura del edificio, lo que causó un incremento en el presupuesto de dicho capítulo en partidas de acero, encofrado y hormigón, a este incremento, hay que añadir partidas de doble encofrado en los muros para poder

1. Memoria descriptiva

Hoja núm. 4

alcanzar en términos cualitativos el acabado del hormigón blanco y dar rigidez al encofrado y evitar deformaciones en los paneles, así como un defecto en la medición de fábricas de ladrillo.

Respecto a la seguridad y salud en la obra, el incremento presupuestario ha sido motivo de mayor utilización de medidas de seguridad en la ejecución de los trabajos de los muros de la estructura y de la seguridad empleada en la reposición y desvío de servicios como agua potable, electricidad, alumbrado, gas, saneamiento, pluviales.

Dados los problemas existentes en la red municipal del Ayuntamiento de Torrent en periodos de lluvia torrencial y tras conversaciones con la empresa encargada de la gestión de la red de saneamiento y pluviales Aigües de L'Horta, se proyectan en las acometidas a la red de pluviales del edificio, válvulas antirretorno y arquetas aliviadero, de tal forma que en situaciones de colapso de la red, las aguas pluviales del edificio se verterían a la vía pública evitando la entrada de las mismas al edificio del Mercado.

Nuevas necesidades derivadas de varias modificaciones introducidas como consecuencia de solicitudes municipales y exigencias de la compañía suministradora, como, dotar al edificio de las instalaciones de telecomunicaciones y gas, redistribución de la planta baja del número de puestos de mercado pasando de 16 a 21 y dotándolos de las instalaciones pertinentes, redistribución del espacio destinado al Centro de Transformación como consecuencia de la necesidad de destinar un espacio para el conserje, dotación de los puestos del mercado del equipamiento básico para homogeneizar la imagen de los mismos, adecuación de las instalaciones para la obtención de la licencia ambiental de las distintas actividades del(os) establecimiento(s), colocación de compuertas cortafuegos con marcado CE, instalación de cámaras de control de TV, mejora del aislamiento del cableado de la instalación eléctrica, cambio en la iluminación de la Sala Cívica, mejoras de la señalética del edificio, mejora del alumbrado del entorno y desmontaje del Mercado provisional, hacen necesaria la redacción de un **cuarto Proyecto Modificado**, necesidades que pasamos a describir en el siguiente apartado.

Justificación Normativa urbanística:

El presente proyecto modificado no altera los parámetros urbanísticos del Proyecto vigente, afectando exclusivamente a las plantas bajo rasante.

1. Memoria descriptiva

Hoja núm. 5

1.3 Descripción del proyecto

Descripción general de las modificaciones propuestas:

1.- Dotar al edificio de las instalaciones de telecomunicaciones y gas.

En el proyecto original se incluía en un anejo independiente un estudio para la implantación de la infraestructura común de telecomunicaciones. Además se incluían en el proyecto los planos correspondientes a dichas instalaciones.

Las instalaciones objeto del estudio son:

- Infraestructura común de telecomunicaciones (ICT).
- Captación, adaptación y distribución de las señales de radiodifusión sonora y televisión terrenales.
- Captación, adaptación y distribución de las señales de radiodifusión sonora y televisión por satélite.
- Acceso al servicio de telefonía disponible al público (Telefonía Básica).

Se da la circunstancia que estas instalaciones proyectadas no estaban incluidas en el presupuesto, por lo que procede regularizar dicha situación incluyendo la valoración de las mismas.

La valoración se ha adaptado a la realidad de la obra, lo que se ve reflejado en las mediciones.

Por otro lado, a petición del Ayuntamiento de Torrent se ha dotado al edificio de una acometida de gas natural para un futuro suministro de gas al restaurante (si se llega a hacer) y a la cafetería.

De acuerdo con las indicaciones de la compañía se ha dejado una conducción de cobre de 22 mm de diámetro.

Dicha conducción acomete por la calle Cervantes y discurre colgada por el techo del sótano -1 hasta llegar al patinillo, tal como se refleja en los planos correspondientes.

2.- Redistribución de la planta baja del número de puestos de mercado pasando de 16 a 21 y dotándolos de las instalaciones pertinentes.

El proyecto original preveía 16 puestos en la distribución del mercado. Ante la necesidad de puestos de menor superficie, y a petición del Ayuntamiento de Torrent, se procede a la redistribución de los mismos, obteniéndose un total de 21 puestos.

La variación de la distribución de los puestos del Mercado en la planta baja, ha obligado a la modificación de las instalaciones para adaptarlas a la nueva situación. En particular se ven afectadas las siguientes instalaciones:

- Fontanería
- Saneamiento
- Telecomunicaciones
- Instalaciones eléctricas

Estas variaciones, en general, no afectan a las características de dichas instalaciones pero si al número de unidades previstas.

1. Memoria descriptiva

Hoja núm. 6

3.- Redistribución del espacio destinado al Centro de Transformación como consecuencia de la necesidad de destinar un espacio para el conserje en la planta baja.

Se ha procedido a la redistribución de la zona en planta baja del centro de transformación y cuarto de contadores, de acuerdo con la compañía distribuidora, dando cabida en dicha zona a un espacio para el conserje y cuarto de control, exigencia esta última de colocar la zona de control en la planta baja por parte del Ayuntamiento de Torrent.

Para ello se ha reducido el tamaño del centro de transformación, se ha aumentado la zona destinada a contadores y, en el espacio sobrante, se ha habilitado la zona para el conserje en un lugar más adecuado que en la planta sótano -2, que es donde estaba previsto.

Las instalaciones de control pasan a estar en la planta baja en lugar de la planta sótano -2 como estaba previsto inicialmente.

Esto conlleva la correspondiente modificación del resto de instalaciones (comunicaciones, telecomunicaciones, protección, electricidad y control).

Todo ello se refleja en los correspondientes planos.

4.- Adecuación de las instalaciones para la obtención de la licencia ambiental de las distintas actividades del(os) establecimiento(s).

De acuerdo con los requisitos para la obtención de la licencia ambiental, se justifica la división del edificio en dos establecimientos independientes.

Un establecimiento es el supermercado, y el otro establecimiento el resto del edificio. Con esta división, tal como se justifica más adelante, la ocupación máxima de ningún establecimiento supera los 1.000 ocupantes.

Uno de los requisitos para poder considerar al supermercado como establecimiento independiente consiste en la independencia de los medios de extinción de incendios de dicho establecimiento.

Para ello se mantienen las BIEs previstas en su ubicación actual pero hay que implementar la red de tuberías que las abastecen ejecutando una nueva e independiente del resto de la red de BIEs del edificio, desde el actual aljibe y grupo de presión.

Las BIEs actuales hay que desconectarlas de la red actual.

Todo ello se refleja en los planos correspondientes.

5.- Colocación de compuertas cortafuegos con marcado CE.

A partir del 1 de septiembre de 2012, en el área de la Unión Europea solo está permitido introducir en la circulación de mercancías las compuertas cortafuegos que lleven el certificado CE. La conformidad con EN 15650 (norma de producto) es el requisito para el certificado CE.

En el proyecto original se contemplaban compuertas BSKS, sin marcado CE. Éstas se han sustituido por las compuertas BSK-EN.

6.- Instalación de cámaras de control de TV.

En el proyecto original se contemplaban dos cámaras de control. Una de cámara fija de interior en la zona del muelle de carga-descarga situada en la planta baja y recayente a la calle Baviera, y

1. Memoria descriptiva

Hoja núm. 7

otra cámara fija de exterior en la zona de la puerta de acceso al muelle, junto al portero automático.

A petición del Ayuntamiento de Torrent, se dota al edificio de una mayor video vigilancia. Para ello se dota de cámaras fijas de interior en todas las plantas controlando los accesos.

El número de cámaras resultantes total es de 17, una de exterior y 16 de interior.

Ello se complementa con dos monitores y una video grabadora situados en el cuarto del conserje.

La ubicación de todas las cámaras se refleja en los planos correspondientes, siendo las características de los equipos las indicadas en el Proyecto original.

7.- Mejora del alumbrado del entorno.

Para la ejecución de la obra del edificio del Mercado, como actuación previa, se desplazó ligeramente una de las columnas existentes, a su vez, también se ha producido un retranqueo de la fachada recayente a la Plaza de la Torre, alineando dicha fachada al edificio existente, dicho retranqueo del edificio de 11 m, implica que la superficie abarcada por la instalación existente ha aumentado.

Ahora resulta conveniente reforzar la iluminación de la zona utilizando el mismo tipo de luminaria (proyectores) sobre las columnas existentes.

Las luminarias son proyectores tipo MULTIWOODY 150 W HIT G12 con óptica WF (5618), con lámpara de halogenuros de 150 W. Estas luminarias van montadas sobre las columnas existentes.

Se adjuntan cálculos justificativos de la solución en el anejo correspondiente.

8.- Desmontaje del Mercado provisional.

El Proyecto modificado nº 1 incluía la construcción de un Mercado provisional donde poder continuar con la actividad del mercado durante la ejecución de las obras. En el presente Proyecto se valora el desmontaje del mismo para su posterior reutilización por parte del Ayuntamiento de Torrent. El traslado y posterior montaje en su nueva ubicación correrá a cargo del Ayuntamiento de Torrent.

9.- Doble panel de encofrado en la ejecución de los muros de hormigón visto.

Observadas en los paramentos desencofrados de las plantas sótanos deformaciones excesivas en la base de los mismos, y descartando aumentar el número de espadines o reducir la altura de hormigonado, los paramentos de hormigón visto de las plantas sobre rasante se ejecutan con un doble tablero fenólico.

10.- Climatización del local reservado para restaurante

Se dota al local destinado a restaurante de una preinstalación de climatización instalando los conductos de aire del interior del local para su posterior aprovechamiento.

1. Memoria descriptiva

Hoja núm. 8

Programa de necesidades:

El presente Proyecto Modificado no altera el programa de necesidades del Proyecto redactado por el Arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra, de acuerdo a la solicitud del Ayuntamiento de Torrent.

Resumen comparativo de superficies:

		ORIGINAL	MODIF. Nº 3	MODIF. Nº 4
SUPERFICIE ÚTILES INTERIORES POR PLANTAS (M2)				
PLANTA SÓTANO -2 NIVEL -8,80				
3.7	Circulación	236,78	104,48	104,48
10.11	Escaleras	20,59	20,59	20,59
10.12	Escaleras	22,92	22,92	22,92
12.1	Almacenes Puestos Mercado	214,25		
12.4	Almacenes Locales Comerciales	66,07		
12.6	Almacén Restaurante	21,01		
12.7	Almacén Sala Cívica	66,03	111,03	111,03
12.9	Almacén Supermercado	74,42		
13	Obradores	41,19		
14	Consigna Frigorífica	36,67		
15	Control	23,85	21,54	21,54
16.1	Vestuarios	28,26	22,80	22,80
16.2	Vestuarios	28,26	22,80	22,80
17	Limpieza	13,05	13,17	13,17
18.2	Carga/Descarga	577,79		
18.3	Aparcamiento		1.172,16	1.172,16
19.4	Tratamiento Residuos	45,21	62,47	62,47
19.5	Cuarto Anexo al Depósito de Agua	45,55	48,32	48,32
19.6	Cuarto Técnico	9,21	9,37	9,37
	TOTAL	1.571,11	1.631,65	1.631,65

PLANTA SÓTANO -1 NIVEL -4,80				
3.5	Circulación	266,49	185,49	185,49
3.6	Circulación	88,70	47,16	47,16
9	Supermercado	1.095,12	1.270,38	1.270,38
10.9	Escaleras	19,92	19,92	19,92
10.10	Escaleras	21,19	21,19	21,19
11.7	Baños	16,40	17,29	17,29
11.8	Baños	12,83	12,86	12,86
11.9	Baños	4,94	5,29	5,29
19.3	Telecomunicaciones	7,55	7,55	7,55
	TOTAL	1.533,14	1.587,13	1.587,13

PLANTA BAJA NIVEL ±0,00				
1.1.1	Puesto Mercado	15,73	15,73	15,73
1.1.2	Puesto Mercado	17,09	17,09	17,09
1.1.3	Puesto Mercado	16,94	16,94	16,94
1.1.4	Puesto Mercado	16,30	16,30	9,15
1.1.5	Puesto Mercado	14,65	14,65	10,28
1.1.6	Puesto Mercado	16,11	16,11	10,15
1.1.7	Puesto Mercado	16,11	16,11	9,83
1.1.8	Puesto Mercado	14,60	14,60	9,83
1.1.9	Puesto Mercado	14,60	14,60	9,89

1. Memoria descriptiva

Hoja núm. 9

1.1.10	Puesto Mercado	17,39	17,39	9,89
1.1.11	Puesto Mercado	15,18	15,18	10,11
1.1.12	Puesto Mercado	15,18	15,18	10,11
1.1.13	Puesto Mercado	14,60	14,60	14,63
1.1.14	Puesto Mercado	14,60	14,60	9,89
1.1.15	Puesto Mercado			9,89
1.1.16	Puesto Mercado			9,89
1.1.17	Puesto Mercado			9,89
1.1.18	Puesto Mercado			10,11
1.1.19	Puesto Mercado			10,11
1.1.20	Puesto Mercado	24,27	24,27	24,27
1.1.21	Puesto Mercado	21,01	21,01	21,01
1.2	Circulación Mercado	219,05	219,05	219,05
2	Cafetería	22,51	22,51	22,51
3.1	Circulación	342,49	342,49	342,49
10.1	Escaleras	18,76	18,76	18,76
10.2	Escaleras	21,00	21,00	21,00
18.1	Carga/Descarga	54,51	54,51	54,51
19.1	Centro de Transformación	21,61	21,61	7,77
19.2	Contadores de Electricidad	6,07	6,07	9,49
19.9	Conserje			11,44
	TOTAL	970,36	970,36	965,71

PLANTA PRIMERA NIVEL +5,30

3.2	Circulación	121,30	121,30	121,30
4.1	Local Comercial	188,75	188,75	188,75
5	Circulación Área Comercial	161,78	161,78	161,78
6.1	Comedor	189,68	189,68	189,68
6.2	Cocina - Servicios	128,02	128,02	128,02
10.3	Escaleras	19,92	19,92	19,92
10.4	Escaleras	21,19	21,19	21,19
11.1	Baños	13,54	13,54	13,54
11.2	Baños	12,83	12,83	12,83
11.3	Baños	6,73	6,73	6,73
	TOTAL	863,74	863,74	863,74

PLANTA SEGUNDA NIVEL +10,00

3.3	Circulación	271,52	271,52	271,52
7	Sala Cívica	430,99	430,99	430,99
7.1	Guardarropa	19,57	19,57	19,57
10.5	Escaleras	20,01	20,01	20,01
10.6	Escaleras	21,19	21,19	21,19
11.4	Baños	13,54	13,54	13,54
11.5	Baños	12,83	12,83	12,83
11.6	Baños	6,73	6,73	6,73
19.7	Cuarto Técnico	5,48	5,48	5,48
	TOTAL	943,59	943,59	943,59

PLANTA TÉCNICA NIVEL +15,07

10.7	Escaleras	21,00	21,00	21,00
19.8	Cuarto de Telecomunicaciones	11,07	11,07	11,07
	TOTAL	32,07	32,07	32,07

1. Memoria descriptiva

Hoja núm. 10

	ORIGINAL	MODIF. Nº 3	MODIF. Nº 4
SUPERFICIE ÚTILES INTERIORES POR PLANTAS (M2)			
Planta sótano -2	1.571,11	1.612,55	1.612,55
Planta sótano -1	1.533,14	1.602,20	1.602,20
Planta baja	970,56	970,56	965,71
Planta primera	863,74	863,74	863,74
Planta segunda	943,59	943,59	943,59
Entreplanta	32,07	32,07	32,07
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	5.914,21	6.024,71	6.019,86

	ORIGINAL	MODIF. Nº 3	MODIF. Nº 4
SUPERFICIES ÚTILES EXTERIORES (M2)			
Planta primera nivel +5,50			
3.2	Circulación-pasarela de registro	16,92	16,92
Planta segunda nivel +10,00			
8.	Terraza	141,73	141,73
3.3	Circulación-pasarela de registro	11,18	11,18
TOTAL SUPERFICIES EXTERIORES	169,83	169,83	169,83

RAMPA DE ACCESO SOTANO -2			MODIF. Nº 4
SUPERFICIES ÚTILES (M2)			
A.1	Rampa		466,65
A.3	Circulaciones		11,87
A.10	Escalera		58,88
A.12	Almacén Supermercado		39,04
TOTAL SUPERFICIE UTIL RAMPA DE ACCESO			576,44

	ORIGINAL	MODIF. Nº 3	MODIF. Nº 4
SUPERFICIE CONSTRUIDA POR PLANTAS			
PLANTA SÓTANO -2 NIVEL -8,80			
	Sup. Construida interior	1.832,10	1.861,07

SUPERFICIE CONSTRUIDA POR PLANTAS			
PLANTA SÓTANO -1 NIVEL -4,80			
	Sup. Construida interior	1.715,31	1.814,42

SUPERFICIE CONSTRUIDA POR PLANTAS			
PLANTA BAJA NIVEL ±0,00			
	Sup. Construida interior	1.051,67	1.046,41

SUPERFICIE CONSTRUIDA POR PLANTAS			
PLANTA PRIMERA NIVEL +5,50			
	Sup. Construida interior	937,25	937,25
	Sup. Construida exterior	16,92	16,92
	Total Planta Primera	954,17	954,17

SUPERFICIE CONSTRUIDA POR PLANTAS			
PLANTA SEGUNDA NIVEL +10,00			
	Sup. Construida interior	861,41	861,41
	Sup. Construida exterior	163,20	163,20
	Total Planta Segunda	1.044,61	1.044,61

1. Memoria descriptiva

Hoja núm. 11

SUPERFICIE CONSTRUIDA POR PLANTAS			
PLANTA TECNICA NIVEL +15,07			
	Sup. Construida interior	70,72	70,72
			70,72
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA		6.668,58	6.796,66
			6.791,40

			MODIF. Nº 4
SUPERFICIE CONSTRUIDA RAMPA DE ACCESO SÓTANO -2			
PLANTA SÓTANO -2 NIVEL -8,80			
	Sup. Construida interior		147,00
PLANTA SÓTANO -1 NIVEL -4,80			
	Sup. Construida interior		366,88
PLANTA BAJA NIVEL ±0,00			
	Sup. Construida exterior		177,86
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA			691,74

Valencia, junio de 2015

Fdo: Ignacio Belenguer Zamit
Arquitecto

3. Cumplimiento del CTE

Hoja núm. 12

2. Memoria constructiva

3. Cumplimiento del CTE

Hoja núm. 13

2.1 Información previa

El estudio geotécnico será de aplicación el del Proyecto vigente.

2.2 Sistema estructural

El sistema estructural del edificio del Mercado es el mismo que venía calculado y detallado en los anteriores Proyectos Modificados, por lo que no es objeto de este Proyecto.

2.3 Descripción de las unidades de obra

El presente Proyecto Modificado describe los trabajos necesarios indicados en el punto 1.3 de esta Memoria.

A continuación se detallan las principales unidades de obra nuevas incluidas en este Proyecto, demoliciones necesarias para cumplir con las necesidades solicitadas por el Ayuntamiento de Torrent e Iberdrola una vez ejecutadas las obras contempladas en el Proyecto como el aumento de número de puestos de Mercado en planta baja y la redistribución del espacio destinado al CT en planta baja.

Ejecución de un doble tablero en el encofrado de muros y pilares vistos para evitar deformaciones en el acabado del muro como se ha explicado en un punto anterior de la memoria.

Pavimentos nuevos en la urbanización del edificio solicitados por el Ayuntamiento de Torrent, incluida la impermeabilización y elementos varios de la red de pluviales, pavimentos en el interior del edificio por otros de mejor calidad.

Unidades relacionadas con la carpintería metálica como el frente de chapa de acero negro de las escaleras, sustitución de las persianas enrollables de los puestos del Mercado situados en planta baja y varias unidades de acero para mejorar y rematar las partidas proyectadas.

Sustitución de las líneas de cobre por líneas de aluminio en la instalación eléctrica, cambio de las luminarias de la sala cívica y cambio tan solo en las unidades de las luminarias, pasando de ud a metro lineal.

Elementos de la instalación de fontanería como contadores, calderones, fluxores, termos y elementos varios de valvulería que no estaban reflejados en el Proyecto Primitivo y que son necesarios para el buen funcionamiento del edificio y cumplimiento de la normativa.

Unidades de obra relacionadas con la demolición del Mercado Provisional solicitado por el Ayuntamiento de Torrent, mejora del alumbrado de la Plaza Colón por solicitud del Ayuntamiento de Torrent, acometida e instalación interior de gas por petición del Ayuntamiento de Torrent

Instalación de telecomunicaciones por no estar presupuestado ni detallado en el Proyecto Primitivo y siendo necesaria su ejecución, y por último, aliviadero de las aguas pluviales del edificio a la red de pluviales municipal, dicha solución está aprobada por Aigües de L'Horta (empresa encargada de la red de saneamiento y pluviales de Torrent).

En resumen, todas las partidas incluidas en este Proyecto han sido necesarias para cumplir con la normativa, dotar al edificio de mayor calidad en los acabados y mejorar las instalaciones existentes o incluir instalaciones como la de gas o telecomunicaciones que no estaban reflejadas en el Proyecto Primitivo.

3. Cumplimiento del CTE

Hoja núm. 14

2.4 Criterios generales de las instalaciones

Se ha calculado la nueva red de tuberías para dotar de suministro a las BIEs del supermercado con un ramal independiente del resto del edificio desde el grupo de incendios común.

Se justifican la adecuación de las instalaciones mecánicas para la disposición de 21 puestos en el mercado.

Se ha comprobado el resultado luminotécnico de los proyectores adoptados para completar el alumbrado de la Plaza Mayor.

Se han comprobado los resultados luminotécnicos de aquellas zonas en las que se ha producido alguna variación en la disposición de las luminarias.

Valencia, junio de 2015

Fdo.: Ignacio Belenguer Zamit
Arquitecto